

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Secretaría de Gobierno
Granada

Núm. 568/2016

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Secretaría de Gobierno

Por el Presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 26/01/2016, ha sido nombrada la señora que se indica, para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

Partido Judicial de Posadas

Doña Noelia Rojano Merchán, Juez de Paz sustituto de Hornachuelos (Córdoba).

Contra el expresado Acuerdo, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, o publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Asimismo, y por orden del Excmo. Sr. Presidente, se hace saber, que el anterior Edicto ha sido redactado de forma errónea, siendo el correcto el presente (anulándose por tanto el anterior, por el que se declara a doña Patricia Rojano Morales, Juez de Paz sustituta de Hornachuelos), cuando lo correcto es: la Sra. expresada anteriormente, doña Noelia Rojano Merchán. También se adjunta Certificación acreditativa acordada en Sala de Gobierno de 26 de enero de 2016.

Granada, a 10 de febrero de 2016. El Secretario de Gobierno,
Fdo. Diego Medina García.